

Parte A. DATOS PERSONALES		Fecha del CVA	13/7/2015
Nombre y apellidos	Carolina Gala Durán		
DNI/NIE/pasaporte	40309823T	Edad	47 años
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad Autónoma de Barcelona		
Dpto./Centro	Facultad de Derecho		
Dirección	Edificio B. Campus universitario. 08193. Bellaterra (Barcelona)		
Teléfono	935812276	correo electrónico	carolina.gala@uab.cat
Categoría profesional	Prof. Titular de Universidad	Fecha inicio	Marzo 1997
Espec. cód. UNESCO			
Palabras clave	Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciatura en Derecho	Universidad Autónoma de Barcelona	1991
Doctora en Derecho	Universidad Autónoma de Barcelona	1995

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

Los indicadores generales de calidad de la producción científica se concretan en la publicación de monografías y capítulos de libros en editoriales de primer nivel científico (Aranzadi, Thomson-Kluwer, La Ley, Lex Nova...), así como en la publicación de numerosos artículos en revistas especializadas con un elevado índice de impacto (Revistas Relaciones Laborales, Revista Española de Derecho del Trabajo, Temas Laborales, Revista de Derecho Social, Aranzadi Social...). Revistas indexadas en el primer cuartil de los índices de impacto existentes en ciencias jurídicas como IN-RECJ, LATINDEX, etc.

Así mismo, esa producción científica se ha transferido a la sociedad a través de contratos de transferencia e investigación, participación en numerosos congresos y jornadas, seminarios especializados, cursos, etc.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

Catedrática acreditada de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Vicedecana de la Facultad de Derecho (2005-2010 y 2013-2015). Directora del Observatorio para la Igualdad de la UAB (2010-2012).

Directora del Grupo de Estudios Jurídicos sobre Responsabilidad Social de las Empresas de la UAB.

Premio Extraordinario de Licenciatura (1991) y Premio Extraordinario de Doctorado (1995).

- **Investigación:**

Se ha desarrollado una labor de investigación centrada, por una parte, en la participación continuada desde el año 1993 (como investigadora, coordinadora o IP) en diversos proyectos de investigación, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia (Plan Nacional I+D), el Ministerio de Trabajo y por diversas instituciones autonómicas, y por otra, en la publicación de varias monografías y de numerosos capítulos de libros y artículos en revistas especializadas (más de 150 artículos y capítulos de libros).

Publicaciones que se han desarrollado en el marco de diversas líneas de investigación centradas en cuestiones como la responsabilidad empresarial, las ETT, las mejoras voluntarias o el ejercicio de los derechos fundamentales en la empresa. En los últimos años ha constituido

una línea de investigación prioritaria el análisis de las últimas reformas en materia de jubilación y el fomento del envejecimiento activo.

En este ámbito cabe destacar también la dirección de una tesis doctoral, la tutela de otras tres y la dirección de numerosos trabajos de fin de carrera y de fin de Máster, así como la participación en el grupo de investigación que obtuvo el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social del año 1996.

También se han realizado estancias de investigación en universidades extranjeras (universidad de Bari, universidad Roma Tre y La Sapienza).

- **Transferencia de los resultados de la investigación:**

Se ha participado en numerosos cursos dirigidos a personal de las Administraciones Públicas, sindicatos, empresas, etc.; y se han realizado diversos contratos y convenios con instituciones privadas y públicas (internas y extranjeras) como la Generalitat de Cataluña, el Instituto de Estudios Autonómicos o la Fundación Labos (Roma). Y también se han llevado a cabo trabajos de investigación prelegislativos tanto a nivel estatal como autonómico.

También cabe poner de manifiesto el papel de miembro del consejo asesor de la Revista Derecho Social y Empresa.

Asimismo, y con el objetivo de la actualización de conocimientos y transferencia de resultados, se ha asistido a numerosos Congresos y Jornadas, habiendo presentado más de 20 comunicaciones. Cabe citar la obtención de un premio a la mejor comunicación concedido por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2005).

Se ha participado como ponente en numerosos Congresos, Jornadas y Seminarios, organizados por diversas universidades, Colegios de Abogados, Administraciones Públicas, etc. Y junto a ello, se han organizado diversos Seminarios así como Jornadas de alcance internacional.

- **Docencia:**

La actividad docente desarrollada se caracteriza por haber sido impartida tanto en primer como segundo ciclo y en estudios de postgrado y Doctorado. Docencia impartida tanto en diversas universidades públicas (UAB, Universidad de Málaga, Santiago de Compostela...) y privadas (Esade). También se ha participado en cursos de verano organizados por varias universidades.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES *(ordenados por tipología)*

C.1. Publicaciones

Dentro de las publicaciones –más de 150 artículos y capítulos de libro- cabe destacar las siguientes, vinculadas directamente con las materias objeto del proyecto presentado y aparecidas en los últimos 10 años:

- “La jubilación gradual y flexible: Aspectos legales y análisis de la reciente negociación colectiva” (coautora), Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2004. 171 Págs.

- “La regulación de la jubilación gradual y flexible: análisis del contenido de la Ley 35/2002, de 12 de julio y de los RR.DD. 1131 y 1132/2002, de 31 de octubre”, *Relaciones Laborales*, 2003, nº 11, 2003, pp. 15-58. En colaboración con el Prof. Del Rey Guanter.

- “Comentario del Proyecto de Ley sobre las cláusulas de los convenios colectivos referidas al cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación”, *Iuslabor*, 2005, nº 2 (www.iuslabor.com).

- “Acuerdos de prejubilación, “involuntariedad” en el cese y determinación de los coeficientes aplicables en el caso de la jubilación anticipada”, *Iuslabor*, 2006, nº 3.

- “La posición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas respecto a la jubilación forzosa pactada en convenio colectivo: Plena validez de lo establecido en la disposición transitoria única de la Ley 14/2005”, *Iuslabor*, 2008, nº 1.

- “La posición del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas respecto a la jubilación forzosa pactada en convenio colectivo: Plena validez de lo establecido en la disposición transitoria única de la Ley 14/2005”, *Iuslabor*, 2008, nº 1.
- “La futura reforma de la pensión de jubilación: Efectos sobre la jubilación ordinaria y la jubilación anticipada”, *Revista La Administración Práctica* (Ed. Aranzadi), Cuaderno 6, junio 2011.
- “La reforma de la pensión de jubilación en las leyes 27/2011 y 3/2012: avances hacia un nuevo modelo”, *International Journal of Organizations (RIO)*, nº 8, 2012.
- “Las novedades en materia de jubilación recogidas en la ley 3/2012 y en el real decreto-ley 20/2012”, *Revista La Administración Práctica* (Ed. Aranzadi), octubre 2012.
- “La nueva regulación de la jubilación parcial y la jubilación anticipada, tras el RDL 5/2013, de 15 de marzo”, *Revista La Administración Práctica* (Ed. Aranzadi), julio 2013.
- “La compatibilidad entre trabajo y pensión de jubilación y su repercusión en el sector público”, *Revista La Administración Práctica*.
- “Los últimos cambios en torno a la pensión de jubilación: El impacto del índice de revalorización y del factor de sostenibilidad”, *Revista La Administración Práctica* (Ed. Aranzadi), marzo 2014.
- “La jubilación flexible”, *Boletín del Cemical*, Diputación de Barcelona, 2011.
- “La jubilación parcial”, *Boletín del Cemical*, Diputación de Barcelona, nº 93, junio 2011.
- “Jubilación forzosa y negociación colectiva”, en F. Pérez Amorós (dir.), *Jornadas Catalanas de Derecho Social*, *Ibidem*, 2007.
- Coautora de un estudio sobre “La jubilación gradual y flexible”, subvencionado por el Consejo Económico y Social, año 2003.

C.2. Proyectos

En los últimos 10 años se ha participado en los siguientes proyectos de investigación, como IP o como miembro del equipo de investigación:

- Participación en un Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Educación y Ciencia), correspondiente al Plan Nacional I + D, sobre “Sociedad Mercantil y Derecho del Trabajo”, dirigido por el Dr. Salvador del Rey Guanter. Años 2002-2005.
- Miembro del equipo investigador, dirigido por el Dr. Enric Argullol, que elaboró un estudio sobre “La situación de la inmigración en España y Cataluña”, subvencionado por el Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalidad de Cataluña y por la Fundación BBVA. Años 2003-2005.
- Participación en un proyecto de investigación sobre “Las medidas de protección frente a la violencia de género: Aspectos laborales y derecho de la función pública”, subvencionado por el Instituto Catalán de la Mujer. Año 2005. Investigador principal: Carolina Gala Durán.
- Participación en un proyecto de investigación, financiado por el IMSERSO, sobre “Perspectivas de desarrollo y evaluación de las políticas de licencias parentales y por motivos familiares en España y en la Unión Europea”. Año 2006.
- Participación en un proyecto de investigación, financiado por el IMSERSO, sobre “Las situaciones de dependencia”, dirigido por la Dra. Yolanda García Calvente. Año 2006.
- Investigadora principal del proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Trabajo (Programa FIPROS) sobre “La negociación colectiva de las mejoras voluntarias”, año 2007.

- Participación en un proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Educación (Plan Nacional I+D+I) sobre “La Responsabilidad social corporativa: Políticas Públicas y Análisis Jurídico-Tributario”. Investigadora principal: Yolanda García Calvente (SEJ06-02972). Años 2006-2009.
 - Participación en un proyecto de investigación, financiado por el Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sobre “Nuevos modelos de familia: medidas de protección en el marco normativo andaluz (perspectiva tributaria y de Seguridad Social)”. Investigadora principal: Yolanda García Calvente. Años 2009-2010.
 - Investigadora principal del proyecto de investigación, financiado por el Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña, sobre “El desarrollo autonómico de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres”, junio 2009-mayo de 2010.
 - Participación en un proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Educación e Innovación (Plan Nacional I+D+I), referencia DER2009-08766 (subprograma JURI), Tipo de Proyecto B, sobre “La gestión socialmente responsable de la crisis”. Investigador principal: Miguel Rodríguez-Piñero Royo, años 2009-2012.
 - Participación en un proyecto de investigación sobre "La reconfiguración de la intervención pública en los procesos de reestructuración empresarial: situación actual y retos de futuro". Programa Nacional I+D 2004-2007. Ministerio de Educación y Ciencia. Referencia SEJ 2007-61476. Duración 01/12/2007 a 30/11/2010.
 - Investigadora principal del proyecto de investigación, financiado por el Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña, sobre “El análisis y valoración de las políticas autonómicas de fomento de la responsabilidad social empresarial”, septiembre de 2011-agosto 2012.
 - Participación en un proyecto de investigación, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional I+D+i, sobre “Análisis jurídico-laboral de la estrategia global de empleo de las personas con discapacidad 2008-2012”. Investigador principal: Ricardo Esteban. Años 2011-2013.
- IP de la Ayuda a la investigación Ignacio Hernando de Larramendi 2014 sobre “El impacto de las últimas reformas en materia de jubilación: Envejecimiento activo, sostenibilidad financiera y planes de pensiones (Perspectivas laboral y fiscal”, Fundación Mapfre, enero 2015-enero 2016.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia Últimos diez años:

- Elaboración de un informe, encargado por el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, sobre las rentas mínimas de inserción (2009).
- Elaboración de un informe jurídico, encargado por el Consejo de Relaciones Laborales de la Generalitat de Catalunya, sobre el análisis de la regulación que los convenios colectivos hacen de los procesos de incapacidad temporal y de su control médico, años 2008-2009.
- Participación en un contrato de investigación, encargado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre “Estudio de sentencias dictadas en materia de igualdad de género y discriminación por razón de género”, años 2009-2010.
- Participación en un contrato de investigación, encargado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre “Lenguaje jurídico y género: Sobre el sexismo en el lenguaje jurídico”, centrándose la participación en el marco de la jurisdicción social, años 2010-2011.
- Informe sobre las competencias de la Generalitat de Catalunya en el ámbito de los permisos iniciales de trabajo de los extranjeros extracomunitarios, 2010. Encargado por el Servei d'Ocupació de la Generalitat de Catalunya.
- Informe sobre la negociación colectiva de mejoras voluntarias en el marco de las Administraciones locales, encargado por la Diputación de Gerona, junio-noviembre de 2011.
- Informe sobre los medios extrajudiciales de solución de conflictos laborales en la Unión Europea (el caso del Reino Unido, Francia, Alemania e Italia), encargado por el Departamento de Empresa y Ocupación de la Generalitat de Catalunya, noviembre 2011-enero 2012.